

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 65

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

**Tipo:** DECLARACION

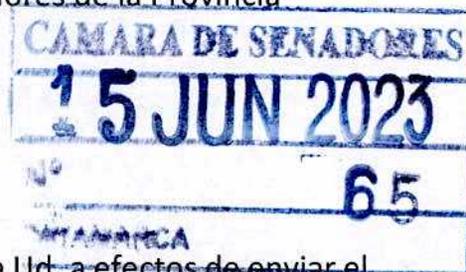
**Extracto:** "DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO ; EL ACTO CENTRAL DEL DIA DE LA BANDERA , A REALIZARSE EL DIA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD AMBATEÑA DE EL RODEO".

**Fecha:** 15 Junio 2023

**Hora:** 09:34:20.026788

Ambato: 15 JUN. 2023

Señor  
Vice Gobernador y Presidente Cámara de Senadores de la Provincia  
ING. RUBÉN DUSSO  
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de enviar el presente Proyecto de; **DECLARACION**; donde se solicita sea declarado de interés Legislativo, Cultural y Educativo; el acto central del Día de la Bandera, a realizarse el día 20 de junio del corriente año; en la localidad Ambateña de EL RODEO.

Sin otro motivo me despido del Señor Vice Gobernador saludándolo muy atentamente.

  
CAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

**Artículo N° 1:** DECLARAR de Interés Legislativo, Cultural y Educativo; el acto central del día de la bandera ; a realizarse el día 20 de Junio del corriente año; en la localidad Ambateña de EL RODEO.

**Artículo 2do :** ENTREGAR copia certificada ; del presente instrumento legal , durante el acto mencionado ; al Sr Intendente Municipal de El Rodeo.

**Artículo 3ro :** De Forma.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

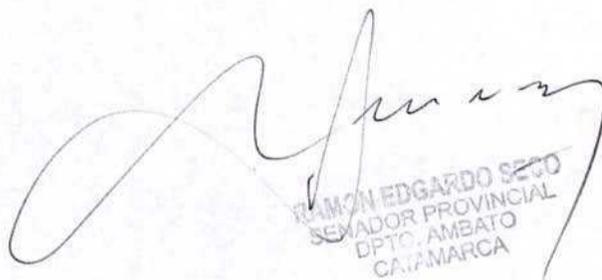
El venidero 20 de Junio ; habremos de disfrutar del acto central del día de la bandera ; en la localidad ambateña de El Rodeo; al conmemorarse un nuevo aniversario del fallecimiento del Gral Manuel Belgrano ; encuentro cívico que servirá no solamente para el merecido homenaje al Creador de nuestra bandera nacional; sino que también; a través de nuestros gobiernos provincial y municipal ; se realizarán inauguraciones y el anuncio de nuevas obras y acciones en beneficio de nuestros vecinos y de quienes visiten la villa veraniega.

Entre las más importantes se destaca la habilitación del Hospital Regional Ambato; que será sede natural de la recientemente creada Area Programática Nro. 16 ; al servicio de toda la comunidad ambateña ; con lo que ello significa para lograr un mejor servicio en salud; como asimismo, la pavimentación del acceso al Polideportivo y Tinglado Municipal, permitiendo un rápido ; ágil y seguro tránsito hacia el sector.

Todo el Departamento Ambato acompañará a los vecinos rodeinos, en un día tan especial para nuestra patria grande, en el marco de la recordación que nos ocupa y el constante crecimiento departamental:

Por todo lo expuesto; solicito a mis Colegas, la APROBACION del Presente Proyecto de DECLARACION.

Gracias Señor Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SETO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CAJAMARCA